



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0131 - 2018-MPH/A

Huanta, 17 de mayo de 2018

**VISTO:**

El Informe N° 271-2018-MPH-OSLO/JARB, de fecha 16 de mayo de 2018, mediante el cual solicita se realice la transferencia de la Obra: "MEJORAMIENTO DE CALLES Y PASAJES CON INSTALACIÓN DE GRADERIAS, EMBOQUILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AA.HH. NUEVA JERUSALEN, AA.HH. VISTA ALEGRE Y BARRIO ALAMEDA BAJA, DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO" con SNIP N° 314285.

**CONSIDERANDO:**

Que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de las Municipalidades, modificado por la Ley N° 27680, Ley de la Reforma Constitucional del capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 118-2018-MPH/GM, de fecha 19 de abril de 2018, se aprobó la Liquidación Técnica y Financiera de la obra: "MEJORAMIENTO DE CALLES Y PASAJES CON INSTALACIÓN DE GRADERIAS, EMBOQUILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AA.HH. NUEVA JERUSALEN, AA.HH. VISTA ALEGRE Y BARRIO ALAMEDA BAJA, DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO" con SNIP N° 314285

Que, el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, en cumplimiento del Reglamento de Organización y Funciones Artículo 28 inciso C, ha informado el cumplimiento de dicha acción, adjuntando el respectivo Acta de Transferencia de obra, de fecha 03 de mayo de 2018, suscrito por la Comisión de Liquidación Físico-Financiera de obras, por la entidad ejecutora para luego ser transferido al Subgerente de Servicios Municipales Prof. Rodolfo Palomino Rojas y el Subgerente de Desarrollo Económico Ing. Nerio Oré Riveros, a quienes les compete la custodia y/o mantenimiento;

Que, con el fin de dejar consolidada la transferencia de la referida obra, es necesario proceder de acuerdo a las facultades establecidas a la aprobación de la indicada Acta de Transferencia;

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Acta de Transferencia de la Obra "MEJORAMIENTO DE CALLES Y PASAJES CON INSTALACIÓN DE GRADERIAS, EMBOQUILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AA.HH. NUEVA JERUSALEN, AA.HH. VISTA ALEGRE Y BARRIO ALAMEDA BAJA, DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA - AYACUCHO" con SNIP N° 314285; ejecutada por Administración Direc, a favor de la **Subgerencia de Servicios Municipales** a cargo del Prof. Rodolfo Palomino Rojas y la **Subgerencia de Desarrollo Económico** a cargo del Ing. Nerio Oré Riveros, a quienes les compete la custodia y/o mantenimiento;

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** **DISPONER** la transcripción de la presente Resolución a los órganos estructurados de la Institución: Secretaria General, Subgerencia de Infraestructura Pública, Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, Subgerencia de Administración y Entidad Receptora, con las formalidades establecidas por Ley para su cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Prof. PERCY ABEL BERTRANDO VALLADARES  
ALCALDE

*Juntos hacemos más ...!*



17-05-18



17 MAYO 2018



17 MAYO 2018



18 MAY 2018

9:10 AM



01 folio  
9:12 AM